

Título: Convenio entre la Consejería de Cultura y el Departamento de Derecho Administrativo e Internacional Público, de la Universidad de Sevilla, para la realización de un estudio jurídico sobre distintas cuestiones relacionadas con la elaboración del Plan General de Bienes Culturales.

Importe: 714.286 ptas.

Sevilla, 9 de mayo de 1996.- El Director, Marcelino Sánchez Ruiz.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 30 de julio de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1279/96-S.1.º, interpuesto por don Miguel López Gil, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Miguel López Gil, recurso contencioso-administrativo núm. 1279/96-S.1.º, contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de 8 de abril de 1996, desestimatoria del Recurso Ordinario interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, que declaraba extinta la autorización de 28 de abril de 1988, para el desarrollo del Proyecto denominado «Proyecto de Cría de Aves de Cetrería». En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm.: 1279/96-S.1.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren deri-

vado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 30 de julio de 1996.- El Presidente, Luis García Garrido.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 14 de agosto de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las ayudas en materia de zonas con especial problemática social, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 7.3 en la Orden de 22 de enero de 1996, de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales (BOJA núm. 23), por la que se regulan y convocan las ayudas en materia de asuntos sociales relativos al ámbito competencial de esa Consejería para el año 1996, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas en materia de Zonas con Especial Problemática Social (IV Parte), concedidas al amparo de la citada Orden, a las Entidades Privadas sin ánimo de lucro relacionadas en el Anexo que se incluye, para la realización de programas, actividades y servicios, mantenimiento o adquisición de equipamiento en él reflejados.

Sevilla, 14 de agosto de 1996.- El Delegado, Salvador del Moral Sojo.

A N E X O

Entidad: Asoc. de Mujeres Vecinales de Sevilla.
Proyecto: Promoción Social de la Mujer.
Importe: 300.000 ptas.

Entidad: Asoc. Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.
Proyecto: Jornadas de Sens. contra el Racismo, Xenofobia y Form. Voluntarios.
Importe: 500.000 ptas.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 30 de julio de 1996, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente Contrato de Consultoría y Asistencia: «Control y Análisis de los tiempos de conducción y descanso de

los vehículos que obligatoriamente han de efectuarlo a través de los discos diagrama. Años 1996-1999».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.
 - c) Núm. de Expediente: T-80041-CDAT-6X.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Asistencia.
 - b) Descripción del objeto: «Control y análisis de los tiempos de conducción y descanso de los vehículos que